

REF: Autoriza Compra neumáticos Bus
DAEM por Convenio Marco

DECRETO EXENTO N° 195 /

Curacautín, 08 de Abril de 2019.

VISTOS:

- 1.- La solicitud N° 28, 08/04/2019 del Encargado de Movilización que solicita compra de neumáticos para Bus Sprinter 415 patente JY LR 89 del Departamento de Educación;
- 2.- La Ley N° 19.886 /2003, Ley de Compras Públicas;
- 3.- El Decreto Exento N° 02, del 02/01/2019, que puso en vigencia el presupuesto de Educación para el año 2019;
- 4.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir neumáticos para Bus Sprinter 415 patente JY LR 89 del Departamento de Educación;
- 2.- La realización de vistas comparativas en la página de www.mercadopublico.cl

DECRETO:

- 1.- Autorizase Orden de Compra por Convenio Marco ID 4114-88-CM19 a proveedor Comercial Cruz Rut N° 85.184.600-K por compra de neumáticos para Bus Sprinter 415 patente JY LR 89 del Departamento de Educación por \$ 422.398 IVA incluido con cargo a Subvención General;
- 2.- Impútese su gasto a recursos de Subvención General código 215 22 04 011 del presupuesto de educación 2019
- 3.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.



GLENDIA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. DE EDUC. MUNIC
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/nrvb
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM